

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 013-2019**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 10:00 horas del día **26 de abril de 2019**, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: el **Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz**, el **Dr. Miguel Angel Ramírez Guzmán**, el **Dr. Javier Javier Alva**, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación, respectivamente; habiendo sido designados mediante **Resolución Viceministerial Nro. 088-2019-MINEDU**, y bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; verificada la asistencia y cumpliendo con el quórum reglamentario, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, llevar a cabo la presente sesión ordinaria N° 013-2019, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz, quién cumple con declarar instalada formalmente la sesión, con los siguientes puntos de agenda establecidos previamente, y de la manera siguiente. =====

AGENDA DEL DÍA: =====

1. **Instalación de la nueva Comisión Organizadora de la UNCA.** =====
2. **Designación de la Comisión de recepción de bienes y documentos.** =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a los miembros de la sesión ordinaria hacer llegar sus **pedidos** correspondientes, en virtud de lo cual se manifiesta lo siguiente: =====

3. **El Dr. Miguel Angel Ramírez Guzmán, solicita permiso para ausentarse de la institución por los días lunes y martes del presente mes.** =====

Leído los puntos de agenda y pedidos, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobado los mismos y pasar a su análisis, discusión y acuerdo correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: INSTALACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNCA. ===

El **Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz**, en su calidad de Presidente, cede la palabra al **Dr. Miguel Angel Ramírez Guzmán**, quién en su calidad de Vicepresidente Académico, ofrece unas palabras de bienvenida, precisando que se encuentra agradecido por formar parte del presente equipo y que enfocará toda su actividad laboral al proceso de licenciamiento institucional. Por su parte el **Dr. Javier Javier Alva**, en su calidad de Vicepresidente de Investigación, manifiesta su conformidad con la designación de confianza hacia su persona, y además precisa que ha recepcionado la entrega de cargo de la gestión saliente, cuyo informe se encuentra de manera ordenada. =====

El **Dr. Luis Alberto Taramona Ruíz**, en su calidad de Presidente precisa que, en función de lo manifestado por sus colegas, y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Viceministerial Nro.088-2017-MINEDU y Resolución Viceministerial Nro.088-2019-MINEDU, es necesario dar por instalada a la Comisión Organizadora entrante.

SE ACORDÓ:

- 1) Por unanimidad, **aprobar** la instalación de la nueva Comisión Organizadora de la UNCA. =====
- 2) Por unanimidad, **informar** a todos los miembros de la plana docente y administrativa.



PUNTO Nro. 02: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES Y DOCUMENTOS. =====

El Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, en su calidad de Presidente manifiesta que, encontrándose legalmente instalada la nueva Comisión Organizadora de la UNCA, y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Viceministerial Nro.088-2017-MINEDU y Resolución Viceministerial Nro.088-2019-MINEDU, y la Resolución de Contraloría General de la República Nro. 088-2016-CG, la misma que aprueba la Directiva Nro. 003-2016-CG/GPROD, es menester designar al equipo revisor que represente a la Comisión Organizadora entrante, en la Comisión de Transferencia de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y se encargue de la recepción de bienes patrimoniales y acervo documentario, razón por la cual luego del análisis y debate pertinente, =====

SE ACORDÓ:

- 1) Por unanimidad, **designar** al equipo revisor que represente a la Comisión Organizadora entrante en la Comisión de Transferencia de Gestión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el mismo que deberá ser conformado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	CARGO EN LA COMISIÓN
1. Mg. Johan Martín Vásquez Guevara	Jefa de la Unidad Formuladora	Presidente
2. Ing. Iván Josué Palomino Zarate	Jefa de la Oficina de Logística	Secretario
3. Lic. Adm. Fernando Polo Rodríguez	Jefe de la Unidad de Presupuesto	Miembro
4. Lic. José Carlos Ramírez Flores	Asistente Administrativo	Miembro

- 2) Por unanimidad, **informar** a todos los miembros de la plana docente y administrativa.

PUNTO Nro. 03: PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA INSTITUCIÓN POR LOS DÍAS LUNES Y MARTES DEL PRESENTE MES. =====

El Dr. Miguel Angel Ramírez Guzmán, en su calidad de Vicepresidente Académico, manifiesta que, debe ausentarse los días 29 y 30 del presente mes, para poder culminar con los trámites pertinentes en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, avocados a solicitar su licencia sin goce de haber, entre otros trámites que no pudo culminar, ya que la presente designación por parte de MINEDU fue de imprevisto. =====

SE ACORDÓ:

- 1) Por unanimidad, **conceder** el permiso solicitado al señor Vicepresidente Académico, **Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán**, con la finalidad de que pueda regularizar su licencia sin goce de haber en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en los aspectos académicos y administrativos, y de carga académica respectivamente. =====
- 2) Por unanimidad, **encargar** al Vicepresidente de Investigación, **Dr. Javier Javier Alva**, las funciones de la Vicepresidencia Académica, durante la ausencia del **Dr. Miguel Ángel Ramírez Guzmán**. =====

Finalmente, habiendo culminado con el análisis, debate y acuerdos correspondientes, respecto de todos los puntos de agenda y demás documentos: =====

SE ACORDÓ: por unanimidad, **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata

Siendo las 10:24 horas, y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====



DR. LUIS ALBERTO TARAGONA RUÍZ
D.N.I. Nro. 18080491
PRESIDENTE



DR. JAVIER JAVIER ALVA
D.N.I. Nro. 03352360
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GUZMÁN
D.N.I. Nro. 31663062
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO